







CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA No. 014/2022

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2021, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO; el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima (CESAVECOL), Organismo Auxiliar de la SADER a través del SENASICA, con Cédula de Registro No. 21/06-C100 con vigencia al 31 de marzo de 2024, EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 014/2022, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de Auxiliar de Campo, de acuerdo a lo siguiente:

FUNCIONES DEL CARGO (Atribuciones y responsabilidades)

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en el programa de trabajo.
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto.
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.
- IV. Impartir las pláticas de productores contempladas en el programa de trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

PERFIL Y REQUISITOS

- Ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.
- > Contar con experiencia demostrable de seis meses.
- > Manejo de herramientas computacionales: office, bases de datos e internet.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo con calificación mínima de 8.0 en escala de 0 a 10.
- > Saber conducir y contar con Licencia de manejo vigente.
- > Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal (OASV) que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

PROCESO DE SELECCIÓN

ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	Comité Estatal de Sanidad vegetal en el Estado de Colima	SEDE	Ciudad de Tecomán, Colima.
NOMBRE DEL PUESTO	Auxiliar de Campo en la Campaña Plagas Reglamentadas del Aguacate	NUMERO DE VACANTES	1

1









Podrán participar todos aquellos profesionistas o técnicos que cumplan al 100% con los	
Podrán participar todos aquellos profesionistas o técnicos que cumplan al 100% con los requisitos del perfil del puesto. No podrán participar los profesionistas o técnicos que se encuentren en los supuestos siguientes: a) Que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública. b) Que hayan sido dadas de baja de esta u otro Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquias la testa si Tito.	
procedimiento de demanda en cualquier Instancia Ejecutora a nivel nacional. a) Profesional o Técnico en el área de competencia. b) Contar con experiencia demostrable de seis meses en Fitosanidad. c) Manejo de herramientas computacionales. d) Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo con calificación mínima de 8.0 en escala de 0 a 10. e) Saber conducir y contar con Licencia de manejo vigente. f) Tener disponibilidad para viajar. g) Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. h) No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora. Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laboral para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.	
Ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.	
 Ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines. Solicitud de empleo completamente requisitada y con fotografía reciente. Currículum vítae detallado y actualizado. Copia del Acta de Nacimiento. Copia de Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vítae.¹* Copia de Título, Carta de pasante o Certificado Técnico (presentar original para cotejo) Identificación oficial vigente con fotografía y firma (INE, Pasaporte) presentar original para cotejo. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Carta de no Antecedentes Penales (Reciente, no más de tres meses de vigencia al momento de su presentación). Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. En caso de resultar ganador habrá de entregar la citada carta en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador. https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion Dos cartas de recomendación recientes (no más de tres meses de vigencia al momento de su presentación). 	









	NOTA: Quien no presente la documentación completa no tendrá derecho a participar		
	en el proceso de selección.		
	Los aspirantes deberán presentar copia de todos los documentos mencionados (por ambos lados y legible en los casos que así se requiera).		
	1*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:		
	 Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del pe laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales 		
	 O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios; 		
	- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.		
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	El registro de aspirantes será coordinado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima, quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.		
	La recepción de la documentación se realizará en las oficinas del CESAVECOL, a partir del 15 al 28 de junio del 2022, de lunes a viernes en un horario de 07:00 a 15:00 horas, sita en calle Lázaro Cárdenas # 339, Colonia Unión, en Tecomán, Colima, C.P. 28130.		
	En caso necesario se podrá solicitar información a los correos: maximilianosalazaranguiano@gmail.com y cosanidad.cesavec@gmail.com con el Ing. Maximiliano Salazar Anguiano o bien a los teléfonos: 313 32 4 65 77 y 313 32 4 62 65 de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas.		
	Asimismo, podrán registrarse enviando la documentación completa requerida en esta convocatoria a los correos: maximilianosalazaranguiano@gmail.com y cosanidad.cesavec@gmail.com en una carpeta comprimida en archivo PDF, hasta el 28 de junio del 2022 a las 15:00 horas; misma que el interesado deberá entregar físicamente (copias) el día de la aplicación de la evaluación técnica, antes de su inicio.		
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	Para todos aquellos que cumplan con los requisitos, se les realizará una evaluación de conocimientos el día 30 de junio del 2022, a las 11:00 horas en las oficinas del CESAVECOL, en Tecomán, Colima.		
SISTEMA DE CALIFICACIÓN	a) Evaluación técnica: 55% b) Formación profesional: 10% c) Experiencia profesional: 15% d) Entrevista: 20%		
	La calificación mínima aprobatoria es de 80/100 de la evaluación técnica, de no ser así el aspirante será descartado.		
	La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.		
	El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable a través de su representante contará con voto de calidad.		









Se declara designto el composito		
 Se declara desierto el concurso cuando: No se registre ningún aspirante al concurso, Ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos, y Ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria No se presenten los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista. 		
El resultado se dará a conocer mediante correo electrónico por el CESAVECOL.		
Todos aquellos aspirantes que aprueben el examen de conocimientos y cumplan con todos los requisitos, pasaran a la etapa de entrevista la cual se llevará a cabo dos días hábiles después de la notificación de resultados del CESAVECOL a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Colima y representante del Gobierno del estado de Colima (SEDER), en el lugar y hora que se acuerde.		
Una vez que se realice la entrevista, los representantes de cada institución, deliberarán los resultados de la entrevista para emitir el fallo que será de carácter irrevocable e inapelable. Se notificará vía telefónica y/o correo electrónico al aspirante ganador, por parte del CESAVECOL.		
Se notificará vía telefónica y/o correo electrónico al aspirante ganador por parte del CESAVECOL la fecha del inicio de actividades y para que entregue la documentación requerida para su contratación formal		
Sueldo Bruto de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en el cual se considera entre otros el pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que se realice con el Comité.		
Sueldos y Salarios.		
 Manual Operativo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacate. Fichas técnicas de las plagas reglamentadas del Aguacate. Normativa aplicable y disposiciones generales. 3.1. Generalidades de la Ley federal de Sanidad Vegetal https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/acciones-estrategicas-de-sanidad-vegetal 3.2. Generalidades del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5444943&fecha=15/07/2016 		

CALENDARIZACIÓN				
	Etapa	Fecha o plazo		
	Publicación de la convocatoria por el CESAVECOL.	15 de junio del 2022		
Proceso y calendario del concurso	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular en las Oficinas del CESAVECOL en Tecomán, Colima, sita en calle Lázaro Cárdenas # 339, Colonia Unión, en Tecomán, Colima, C.P. 28130.	Del 15 al 28 de junio del 2022.		
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos en las oficinas del CESAVECOL sita en calle Lázaro Cárdenas # 339, Colonia Unión, en Tecomán, Colima, C.P. 28130.	30 de junio del 2022 a las 11:00 horas		
	El CESAVECOL califica los exámenes y pondera calificación de la experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica de los participantes y las envía al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Colima y al Representante de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del	01 de julio del 2022		









Estado de Colima (SEDER), junto con los expedientes de cada aspirante.	
CESAVECOL convoca a los aspirantes que obtuvieron derecho a la etapa de entrevista, así como a los representantes de Gobierno del Estado y Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Colima.	
Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en el lugar que convoque el CESAVECOL. El Comité de Selección elabora el Acta y el CESAVECOL hace de conocimiento por correo electrónico a los candidatos ganadores en un máximo de 48 horas después de emitido el fallo; asimismo, informa a la Unidad Responsable (U.R.) del resultado del ganador y solicita su validación en la próxima reunión de la COSIA.	Se realizará el 05 de julio del 2022, en el lugar y hora que se acuerde por el Comité de selección.
El CESAVECOL, procede a la contratación del candidato ganador.	A partir del 06 de julio del 2022.

El personal contratado mantendrá una relación profesional laboral única y exclusiva con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima.

Tecomán, Col., a 15 de junio de 2022

El Presidente del CESAVECOL

Lic. Miguel Ángel Espinosa Hernández